

Especial, nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 27 del actual a favor de don Carlos José Martínez Honduvilla, Profesor adjunto de Universidad, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

## FACULTAD DE FARMACIA

## «Bioquímica»

Don Carlos José Martínez Honduvilla, A44EC4267, a la Universidad Complutense de Madrid.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Como quiera que el señor Martínez Honduvilla se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese en la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27177

ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de grupo XIX «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Emilio Romero Ros.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983), se anunció a concurso de traslado la adjuntía de grupo XIX, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 18 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del único aspirante, titular de disciplina perteneciente al mismo grupo, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que asimismo se indica:

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

## Grupo XIX, «Mecánica de fluidos»

Don Emilio Romero Ros (A44EC2239), a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación a estos efectos lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27178

ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Salamanca a doña Ana Jesús Iriarte Martiarena.

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de la única peticionaria, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que asimismo se indica:

## FACULTAD DE MEDICINA

## «Bioquímica»

Doña Ana Jesús Iriarte Martiarena, A44EC4708, a la Universidad de Salamanca.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27179

ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se nombra a don Antonio Núñez Rivero Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a don Antonio Núñez Rivero, Secretario general Técnico de la Consejería de Transportes y Comunicaciones de dicha Junta, en sustitución de don Juan Pedro Hernández Moltó.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27180

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

## SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

## Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Aspe: Don Esteban Capdepon Fernández.

## Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Reinosa: Don Valentín Merino Estrada.

*Provincia de Gerona*

Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols: Don Rafael José García Jiménez.

## DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

*Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de La Roda: Don Luis Tevar Ruiz.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Valdemoro: Don Julio Angel Roche Puente.

## SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Campo de Criptana: Don César García-Monge Herrero.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Cabezas de San Juan: Doña Mercedes Aya-la Egea.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Almoines: Don Francisco Descals Vila.

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

*Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de Alcadozo: Doña Isabel Varas Torrejón.

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Alfaz de Pi: Don José Rafael Frias Jiménez.

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Lanzahita: Don Alfonso García de Enterría Lorenzo-Velázquez.

Ayuntamiento de Adanero: Doña Margarita Blanco Pérez.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Roda de Ter: Don Carlos Javier Pla Buxó.

*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Corduente: Don Jesús José Heredia Clemente.

*Provincia de Gerona*

Ayuntamiento de Armentera: Don Francisco Luis Muñoz Cameo.

Ayuntamiento de Caldas de Malavella: Doña Pilar Ocón Carreras.

Agrupación de Sant Pere Pescador-Vilamacolum: Doña María del Carmen Bassols Muntada.

*Provincia de Huesca*

Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe: Don Fernando Medrano Sánchez.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Torreblascopedro: Doña María José Nogales Moncada.

*Provincia de Madrid*

Agrupación de Cabanillas de la Sierra y Venturada: Doña María Jesús García García.

*Provincia de Málaga*

Ayuntamiento de Canillas de Aceituno: Don Matías Angel Jiménez Moreno.

*Provincia de Orense*

Ayuntamiento de Calvos de Randín: Don José María Santalo Rodríguez.

*Provincia de Palencia*

Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga: Doña Elisa Docto Herrero.

*Provincia de La Rioja*

Ayuntamiento de Agoncillo: Don José de Toro Luengo.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Hinojosa de Duero: Don Francisco Sánchez Moretón.

Ayuntamiento de Macotera: Don Gonzalo Gómez Saiz.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Ayuntamiento de Villa de Mazo: Don José Marcelino López Peraza.

Ayuntamiento de Puntallana: Don Carlos F. Sáenz Melero.

*Provincia de Segovia*

Agrupación de Aldeasoña y Membibre de la Hoz: Don Severiano Gil Rodríguez.

Agrupación de Valledado y Mata de Cuéllar: Doña María del Rosario Martín Burgos.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Lantejuela: Doña Carmen Ortiz Blasco.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Agreda: Don Pablo Alfonso Resa Alvarado.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Perelló: Don Miguel Angel Perezagua Roy.

*Provincia de Teruel*

Ayuntamiento de la Puebla de Híjar: Don Ricardo Sango Naudín.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra: Doña Mercedes Encinas Ayuso.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Antella: Doña Blanca Jiménez Garrido.  
Agrupación de Rugat y Ayelo de Rugat: Doña María Angeles Yeves Urriaga.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Ricla: Doña Inmaculada Brun Alonso.

## SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A EXTINGUIR

*Provincia de Cuenca*

Agrupación de Cañamares y La Frontera: Don Julio Gabaldón Lezcaño.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27181

ACUERDO de 28 de septiembre de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carlos María Bellver García-Alix Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Melilla.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

Este Consejo General ha acordado nombrar a don Carlos María Bellver García-Alix, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, para el cargo de Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.